

## GOBIERNO REGIONAL TUMBES GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad

### RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000118 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 0 2 MAY 2019

#### VISTO:

La Carta Nº 008-2019/SAEIR-RC, de fecha 19 de Marzo del 2019, Informe Nº 022-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES.-GRI SGO-SG-RFFS, de fecha 27 de Marzo del 2019, Informe Nº 326-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 09 de Abril del 2019, Informe Nº 150-2019/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GGR-GRI-AAL, de fecha 16 de Abril del 2019, proveído de fecha 22 de Abril del 2019, Y

### CONSIDERANDO:

Que con fecha 12 de Febrero del 2019, se suscribió el Contrato de Ejecución de Obra Nº 003-2019/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, entre el Gobierno Regional de Tumbes y la empresa CONSORCIO "SAMARA AYSET". conformado por las Empresa SAMARA AYSET EIRL, con RUC Nº 20409425560 (70% participación), OPERACIONES Y CONSTRUCCIONES CIVILES OPECONCI SCRL (30% Participación), para la ejecución de la Obra: "CONSTRUCCION DE TECHOS BLANDOS DESMONTABLES Y PISOS DE CAUCHO, RENOVACION DEL CAMPO DEPORTIVO EN EL (LA) I.E. EL TRINFO-TUMBES", con un monto ascendente a S/. 1'346,121.90 (UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTIUNO CON 90/100 SOLES), y un plazo de ejecución de SESENTA (60) DIAS CALENDARIOS.

Que, mediante Carta N° 008-2019/SAEIR-RC, de fecha 19 de Marzo del 2019, el representante legal de la empresa contratista CONSORCIO "SAMARA AYSET" alcanza el Cronograma de Avance de obra valorizado Gantt Y CPM y calendario de utilización de Equipos, correspondiente a la ejecución de la Obra: "CONSTRUCCION DE TECHOS BLANDOS DESMONTABLES Y PISOS DE CAUCHO, RENOVACION DEL CAMPO DEPORTIVO EN EL (LA) I.E. EL TRINFO-TUMBES", para su trámite correspondiente.

Que, mediante Informe N° 022-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES.-GRI-SGO-SG-RFFS, de fecha 27 de Marzo del 2019, el Ingeniero RENZO FRED FURLONG SOTO, en calidad de inspector, alcanza el Cronograma de Avance de obra valorizado Gantt Y CPM y calendario de utilización de Equipos, correspondiente a la ejecución de la Obra: "CONSTRUCCION DE TECHOS BLANDOS DESMONTABLES Y PISOS DE CAUCHO, RENOVACION DEL CAMPO DEPORTIVO EN EL (LA) I.E. EL TRINFO-TUMBES".

Que, mediante Informe N° 326-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 09 de Abril del 2019, el Sub Gerente de Obras, indica que estando lo informado por el Inspector de obra, se ha realizado un análisis exhaustivo, y se concluye por parte del Sub Gerencia de Obras emitir el Acto resolutivo de aprobación de, Cronograma de Avance de obra valorizado Gantt Y CPM y calendario de utilización de Equipos, estableciendo el inicio de plazo el día 13 de Marzo del 2019 y fecha programada de culminación el día 11 de Mayo del 2019.

Que, mediante Informe N° 150-2019/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GGR-GRI-AAL, de fecha 16 de Abril del 2019, la responsable de la oficina de Asuntos Legales, opina que de la revisión de los actuados se tiene la presente que el calendario de ejecución de obra, concuerda con lo establecido en el Art 152° del Reglamento, precisando que los trabajos en obra se inician desde el 13 de Marzo del 2019 y el termino programado







## GOBIERNO REGIONAL TUMBES GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad

# RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL O 0 0 0 0 0 1 18 - 2019 / GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 0 2 MAY 2019

es el 11 de Mayo del 2019, por lo que resultaría procedente emitir el Acto Resolutivo de aprobación del\_Cronograma de Avance de obra valorizado Gantt Y CPM y calendario de utilización de Equipos, alcanzado por el CONSORCIO "SAMARA AYSET", y aprobada por el inspector de obra y Sub Gerencia de Obras, estableciendo desde el 13 de Marzo al 11 de Mayo del 2019.

Que, mediante proveído de fecha 22 de Abril del 2019, inserto al reverso del Informe N° 150-2019/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GGR-GRI-AAL, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva Proyectar la Resolución correspondiente.

Que, del análisis de lo informado por el Inspector de obra, y con la conformidad técnica de la Sub Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, se concluye que es **PROCEDENTE**, la aprobación del Cronograma de Avance de obra valorizado Gantt Y CPM y calendario de utilización de Equipos, presentado por el **CONSORCIO** "SAMARA AYSET", relacionada a la Ejecución de la Obra: "CONSTRUCCION DE TECHOS BLANDOS DESMONTABLES Y PISOS DE CAUCHO, RENOVACION DEL CAMPO DEPORTIVO EN EL (LA) I.E. EL TRINFO-TUMBES", debiéndose emitir el Acto Resolutivo.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub. Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva Nº 006-2017, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".

#### SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.— APROBAR, el Cronograma de Avance de obra valorizado Gantt Y CPM y calendario de utilización de Equipos, correspondiente a la ejecución de la Obra: "CONSTRUCCION DE TECHOS BLANDOS DESMONTABLES Y PISOS DE CAUCHO, RENOVACION DEL CAMPO DEPORTIVO EN EL (LA) I.E. EL TRINFO-TUMBES", en virtud con lo establecido en el Art 152° del Reglamento, precisando que los trabajos en obra se inician desde el 13 de Marzo del 2019 y el termino programado es el 11 de Mayo del 2019, por las razones expuestas en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten.
Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la ejecutora.









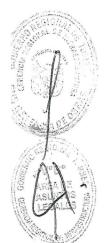
# GOBIERNO REGIONAL TUMBES. GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA (2) 01911

"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad

### RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000118 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 0 2 MAY 2019



ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente resolución a la Empresa Contratista CONSORCIO "SAMARA AYSET", al Ingeniero RENZO FRED FURLONG SOTO, Sub. Gerencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE.



Ricardo B. Caballero Alon GERENCIA REMONAL INFRAESTRUCTURA



